

- I. Que en nota de fecha 10 de noviembre de 2022, la Ingeniera [REDACTED] Administradora del CONTRATO No. MINEDUCYT - 06/2022 - GOES 7240, derivado del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR - CAFTA LA/ADACA-UE No. 05/2022 - MINEDUCYT - GOES 7240, referente a la "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL (AÑO 2022)", comunica a la contratista IMPOSERDI, S.A. DE C.V., que en vista de estar próximo el vencimiento del plazo contractual y considerando además, que el MINEDUCYT no puede quedarse sin cobertura de los servicios contratados, dado que éstos han generado para el MINEDUCYT resultados positivos, por lo que, se debe continuar con el objetivo de seguir atendiendo la alta demanda de los Centros Escolares con la limpieza de sus fosas sépticas y para que la población estudiantil y docente de cada uno de los Centros Escolares a intervenir en las diferentes zonas del territorio Nacional, no tengan inconvenientes sanitarios que impacten negativamente en el desarrollo de sus actividades lectivas; en ese sentido, le solicita manifieste por escrito, si otorga su consentimiento para que se prorrogue el plazo del Contrato, para un periodo de OCHO (8) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 01 de enero al 24 de septiembre, ambas fechas de 2023; incrementando el monto del Contrato por el periodo prorrogado, en la cantidad de QUINIENTOS CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 504,000.00) IVA INCLUIDO, distribuidos de la siguiente manera: Para el ÍTEM No. 3: LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN EN CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA PARACENTRAL, hasta para un máximo de DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$201,600.00); y para el ÍTEM No. 4: LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN EN CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA ORIENTAL, hasta por un máximo de TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$302,400.00), manteniendo los precios unitarios, términos y condiciones originalmente pactadas y su compromiso de incrementar la garantía correspondiente.
- II. Que en nota de fecha 11 de noviembre de 2022, la sociedad IMPOSERDI, S.A. DE C.V., le comunica a la Ingeniera [REDACTED] Administradora del CONTRATO No. MINEDUCYT - 06/2022 - GOES 7240, derivado del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR - CAFTA LA/ADACA-UE No. 05/2022 - MINEDUCYT - GOES 7240, referente a la "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL (AÑO 2022)", que está de acuerdo en modificar el Contrato en referencia, en el sentido de prorrogar el plazo contractual,

para un período de OCHO (8) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 01 de enero al 24 de septiembre, ambas fechas de 2023; incrementando el monto del Contrato por el periodo prorrogado, en la cantidad de QUINIENTOS CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 504,000.00) IVA INCLUIDO, distribuidos de la siguiente manera: Para el ÍTEM No. 3: LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN EN CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA PARACENTRAL, hasta para un máximo de DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$201,600.00); y para el ÍTEM No. 4: LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN EN CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA ORIENTAL, hasta por un máximo de TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$302,400.00); no omitiendo manifestar, que mantiene los precios unitarios, los términos, condiciones y buen servicio pactados en el Contrato original, comprometiéndose a incrementar la respectiva Garantía de Cumplimiento del mismo.

- III. Que en nota de fecha 19 de diciembre de 2022, la Ingeniera [REDACTED] Administradora del CONTRATO No. MINEDUCYT - 06/2022 - GOES 7240, derivado del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR - CAFTA LA/ADACA-UE No. 05/2022 - MINEDUCYT - GOES 7240, referente a la "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL (AÑO 2022)", solicita al Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, modificar el referido Contrato, en el sentido de prorrogar el plazo contractual, para un periodo de OCHO (8) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 01 de enero al 24 de septiembre, ambas fechas de 2023; incrementando el monto del Contrato por el periodo prorrogado, en la cantidad de QUINIENTOS CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 504,000.00) IVA INCLUIDO, distribuidos de la siguiente manera: Para el ÍTEM No. 3: LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN EN CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA PARACENTRAL, hasta para un máximo de DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$201,600.00); y para el ÍTEM No. 4: LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN EN CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA ORIENTAL, hasta por un máximo de TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$302,400.00). La anterior prórroga se debe a que está próximo el vencimiento del plazo contractual y considerando además, que el MINEDUCYT no puede quedarse sin cobertura de los servicios contratados, dado que éstos han generado para el MINEDUCYT resultados positivos, por lo que se debe continuar con el objetivo de



seguir atendiendo la alta demanda de los Centros Escolares con la limpieza de sus fosas sépticas y para que la población estudiantil y docente de cada uno de los Centros Escolares a intervenir en las diferentes zonas del territorio Nacional, no tengan inconvenientes sanitarios que impacten negativamente en el desarrollo de sus actividades lectivas; en ese sentido, se hace indispensable contar con la cobertura de los servicios antes indicados; por dichas razones es que en su calidad de Administradora del Contrato ha AUTORIZADO Y APROBADO la prórroga del plazo al mismo; no omitiendo manifestar, que la contratista IMPOSERDI, S.A. DE C.V., expresó por escrito, su consentimiento a la modificación requerida, el mantenimiento de los precios unitarios, condiciones y buen servicio pactados, en el Contrato original, comprometiéndose a incrementar la respectiva Garantía de Cumplimiento.

- IV. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 92 inciso segundo, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se establece: "Los contratos de suministro de bienes y los de servicios, podrán prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, siempre que las condiciones del mismo permanezcan favorables a la institución y que no hubiere una mejor opción. El titular de la institución emitirá la resolución debidamente razonada y motivada para proceder a dicha prórroga." "De acuerdo a las circunstancias, las partes contratantes podrán acordar antes del vencimiento del plazo, la prórroga del mismo especialmente por causas que no fueren imputables al contratista y en los demás casos previstos en esta Ley"; y de conformidad a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de dicha Ley, y a la Cláusula XI. MODIFICACIÓN, del Contrato en referencia; por lo que, procede la modificación del citado contrato.

POR TANTO:

Con base a los razonamientos anteriormente expuestos, de conformidad a los Artículos 83 y 92 inciso segundo, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; el artículo 75 del Reglamento de dicha Ley, y a la cláusula XI. MODIFICACIÓN del Contrato; este Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

RESUELVE:

1. PRORROGAR, el plazo del CONTRATO No. MINEDUCYT - 06/2022 – GOES 7240, derivado del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR –

CAFTA LA/ADACA-UE No. 05/2022 – MINEDUCYT – GOES 7240, referente a la "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL (AÑO 2022)", para un periodo de OCHO (8) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 01 de enero al 24 de septiembre, ambas fechas de 2023. Para tal efecto, se modifica la cláusula III. PLAZO del referido Contrato.

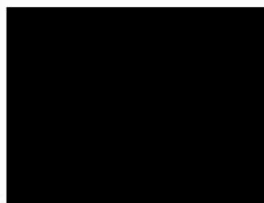
2. Modificar la cláusula II. PRECIO Y FORMA DE PAGO del CONTRATO No. MINEDUCYT - 06/2022 – GOES 7240, derivado del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR – CAFTA LA/ADACA-UE No. 05/2022 – MINEDUCYT – GOES 7240, referente a la "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL (AÑO 2022)", en el sentido de incrementar el monto del Contrato por el período prorrogado, en la cantidad de QUINIENTOS CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 504,000.00) IVA INCLUIDO, distribuidos de la siguiente manera: Para el ÍTEM No. 3: LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN EN CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA PARACENTRAL, hasta para un máximo de DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$201,600.00); y para el ÍTEM No. 4: LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN EN CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA ORIENTAL, hasta por un máximo de TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$302,400.00). Manteniendo los precios unitarios y condiciones originalmente pactadas.
3. Modificar la cláusula V. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE del CONTRATO No. MINEDUCYT - 06/2022 – GOES 7240, derivado del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR – CAFTA LA/ADACA-UE No. 05/2022 – MINEDUCYT – GOES 7240, referente a la "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL (AÑO 2022)", en el sentido de establecer como nuevo monto total máximo contractual la cantidad de UN MILLÓN OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,008,000.00) IVA INCLUIDO.
4. Modificar la cláusula VIII. GARANTÍA del CONTRATO No. MINEDUCYT - 06/2022 – GOES 7240, derivado del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR – CAFTA LA/ADACA-UE No. 05/2022 – MINEDUCYT – GOES 7240, referente a la "HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN CENTROS



ESCOLARES PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL (AÑO 2022)*, en el sentido de Incrementar el monto de la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, originalmente presentada a favor de este Ministerio, en la cantidad de SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 60,480.00); El plazo de vigencia de esta garantía, será de DIEZ (10) MESES, contados a partir del día 01 de enero al día 31 de octubre, ambas fechas de 2023. El documento por medio del cual, se incrementa el monto y amplía la vigencia de la garantía debe presentarse en el plazo de ocho días hábiles posteriores a la entrega del documento modificadorio.

5. Mantener las demás cláusulas del referido Contrato y documentos contractuales vigentes sin ninguna modificación.
6. La efectividad de la presente prórroga del Contrato queda condicionado a la vigencia del presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o prórroga del presupuesto del ejercicio fiscal en ejecución, en cumplimiento a los artículos 228 de la Constitución de la República, 38 y 42 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

NOTIFÍQUESE.



JOSE MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INTERINO
CONTRATANTE

JRAR / JCGR